

1. ¿Hasta qué fecha se contabiliza el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser admitido al 29°PROFA?

Los requisitos mínimos se contabilizan hasta el 02 de diciembre de 2025.

2. ¿Cómo se va realizar el examen de admisión y cuántas vacantes hay para cada nivel?

En examen de conocimientos al 29° PROFA se desarrollará de manera presencial en las sedes de Lima, Arequipa y Chiclayo.

El total de vacantes es 330. A continuación, el cuadro de vacantes por niveles:

NIVEL (Cargo de la Magistratura)	N° de Vacantes
Cuarto Nivel: Juez Supremo y Fiscal Supremo.	10
Tercer Nivel: Juez Superior, Fiscal Superior y Fiscal Adjunto Supremo.	20
Segundo Nivel: Juez Especializado o Mixto, Fiscal Provincial y Fiscal Adjunto Superior.	90
Primer Nivel: Juez de Paz Letrado y Fiscal Adjunto Provincial.	210
Total de vacantes	330

3. ¿Cuáles son las fechas de las fases del proceso de admisión?

El cronograma del proceso de admisión es el siguiente:

FASES	FECHAS
Examen de conocimientos	Domingo 09 de marzo de 2025
Publicación de resultados del examen de conocimientos (página Web)	Martes 11 de marzo de 2025
Publicación del resultado final del concurso público: admitidos (página Web)	Martes 18 de marzo de 2025
Pago de matrícula y de derechos educacionales (primera armada)	Del viernes 21 al miércoles 26 de marzo de 2025
Inicio del Programa	Miércoles 02 de abril de 2025

4. **¿Cuándo se aplicará el examen de admisión al 29° PROFA?**
El domingo 09 de marzo de 2025.
5. **¿Cuál es el horario de ingreso al local donde se aplicará el examen de admisión al 29° PROFA?**
De 8:00 a 9:30 horas.
6. **¿A qué hora se cierra la puerta de los locales donde se rendirá el examen?**
A las 9:31:00 horas. Una vez cerrada la puerta NADIE podrá ingresar por favor les pedimos no insistir. Le recomendamos tomar previsiones para evitar tráfico y cualquier otro contratempo.
7. **¿A qué hora termina el examen?**
Está programado que la aplicación del examen culmine a las 12:30 horas; sin embargo, los postulantes no podrán retirarse del aula hasta que el supervisor de la UNI lo indique.
8. **¿Si culmino el examen más temprano, me puedo retirar del aula?**
No, ningún postulante podrá retirarse antes de que el supervisor de la UNI lo indique.
9. **¿Cuándo Publicaran los resultados del examen de conocimientos?**
El martes 11 de marzo de 2025, mediante la página web de la Amag
10. **¿Por qué los resultados se publican recién el 11 de marzo?**
Porque para el procesamiento de las fichas ópticas de respuesta deben llegar las evaluaciones aplicadas en las sedes de Arequipa y Chiclayo, y luego del procesamiento estas deben ser enviadas a la Academia de la Magistratura para su publicación.
11. **¿Durante el examen puedo salir del aula?**
No. Una vez iniciado el examen NADIE DEBE SALIR DEL AULA. Solamente podrá ir al baño si existe motivo de salud, debidamente sustentado; en ese caso lo podrá hacer en compañía de un personal de la UNI.
12. **¿Qué debo llevar para rendir el Examen?**
Solamente el DNI original.

Así como ha evolucionado a nuestro favor la tecnología, también se ha incrementado la posibilidad de cometer actos ilegales, por lo que se encuentra terminantemente prohibido, llevar el día del examen cualquier tipo de prendas o accesorios como por ejemplo (Celulares, tablet, iphone, reloj, lapicero, lápiz, borrador, tajador, pines en saco, pulseras, aretes, medalla, ganchos de cabello, collares audífonos, lentes de sol, audífonos medicado y lentes medicados (serán revisados al ingreso al aula) y otros accesorios.
13. **¿Cómo debo presentarme el día del examen?**
Con ropa cómoda.
TODOS los postulantes deben presentarse con el cabello recogido, donde puedan verse bien ambas orejas, sin aretes, sin piercings, sin cerquillo, sin bufandas, sin pañoletas, sin joyas, sin relojes, sin collares, sin pines, sin lentes (salvo que sean medicados), sin gorros ni vicerias, ni ningún otro accesorio.
Los varones que tengan cabello largo, deberán también sujetarlo.
Ningún postulante podrá ingresar si el cabello cubre las orejas u ojos.
14. **¿Qué hago si no me llegan los mensajes a mi correo?**
Primero: revisar la bandeja de correos no deseados o, spam.
Segundo: asegurarse que el correo funciona bien y que la bandeja no se encuentra llena.
Tercero: escribir mensaje claro y breve con sus datos completos a las líneas de whatsapp y/o correo electrónico de la UNI que se han puesto a vuestra consideración en el mensaje 001.
Cuarto: Además de enviarles los mensajes por correo electrónico, estos también serán publicados en la página web de la AMAG, por lo que puede consultarlos y revisar bien toda la información que se brinda.
15. **¿Cómo puedo saber si he recibido todos los mensajes que han enviado?**
Cada mensaje tiene un número... La numeración es correlativa y en el mismo orden en que se envían.